

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/58

18 de mayo de 1998

(98-2046)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

ISLANDIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson,
Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior

Para tener una idea de nuestra dirección futura debemos también tener conciencia de nuestro pasado. Por lo tanto, es particularmente oportuno que esta Conferencia Ministerial coincida con la celebración del Cincuentenario del sistema multilateral de comercio. Al mismo tiempo que procuramos trazar un camino para la Organización Mundial del Comercio en el nuevo milenio, podemos obtener sabiduría e inspiración de la visión que tuvieron nuestros padres fundadores medio siglo atrás.

Esa visión ha sido central para la paz y la prosperidad del período posterior a la guerra, durante el que hemos presenciado una liberación del comercio sin precedentes y una interdependencia cada vez mayor a escala mundial. Aquí reunidos, en el umbral de un nuevo siglo, tenemos tanto la responsabilidad de mantener el impulso del pasado como de hacer frente a los futuros desafíos de un mundo rápidamente cambiante. Estos desafíos son tales que nunca el sistema multilateral de comercio y su potencial para contribuir al bienestar del mundo han tenido una importancia tan fundamental.

Al establecer la Organización Mundial del Comercio, el 1º de enero de 1995, hicimos realidad el sueño de crear un marco institucional independiente para el sistema multilateral de comercio. La OMC, bajo el peso de las grandes expectativas cifradas en ella, merece un reconocimiento por los excepcionales resultados que ha obtenido durante esos primeros años. Ha demostrado que estaba a la altura de la tarea que le fue asignada, es decir, supervisar la aplicación de los Acuerdos de Marrakech, tramitar la solución de un gran número de difíciles diferencias comerciales y dirigir con éxito complejas negociaciones. Celebramos en particular la conclusión, el año pasado, de las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas, servicios financieros y el Acuerdo sobre la Tecnología de la Información, logros que representan un sólido fundamento para el sistema de comercio dirigido por la tecnología del siglo XXI. Ahora debemos prepararnos para construir sobre la base de estos éxitos.

La completa y fiel aplicación de nuestros acuerdos reviste fundamental interés para todos los Miembros de la OMC, tanto desarrollados como en desarrollo. Esto debe seguir siendo una prioridad máxima a fin de no menoscabar nuestra credibilidad. La evaluación global de la aplicación que ha llevado Islandia hasta ahora es positiva, y elogiamos la eficiencia de los órganos de la OMC en la supervisión de este proceso. Nos satisfacen especialmente los resultados obtenidos con la aplicación del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias. Tampoco olvidamos el hecho de que existen problemas auténticos en cuanto a la aplicación, en particular con respecto a los países en desarrollo, pero contamos con medios a nuestra disposición para abordar efectivamente estos problemas, y debemos orientar todos nuestros esfuerzos a ese fin. Somos cautelosos con respecto a la renegociación de los compromisos contraídos en el marco de la OMC, pues consideramos que iría en grave detrimento tanto del sistema multilateral como de aquellos Miembros que sienten la tentación de buscar en esa medida una ventaja a corto plazo.

Para que la OMC sea digna de su nombre, debemos aspirar a que tenga una composición mundial y acelerar las negociaciones de adhesión en curso, teniendo presente que los términos y condiciones de cada adhesión deben servir para fortalecer el sistema multilateral de comercio en su totalidad. Su primacía no debe ser puesta en cuestión. La relación entre el sistema multilateral y los acuerdos comerciales regionales seguirá siendo tema de un debate a fondo, habida cuenta de la proliferación mundial de dichos acuerdos, pero creemos firmemente en que el sistema multilateral y dichos acuerdos evolucionarán en forma conjunta y no opuesta.

El historial de la OMC demuestra que no es posible objetar con seriedad su contribución al bienestar del mundo y su importancia para la economía mundial. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para asegurar que siga ese camino, sabiendo responder siempre a las nuevas circunstancias y siendo receptiva a las nuevas ideas. Es preciso que continuemos renunciando a la aplicación de medidas proteccionistas, y que adelantemos el proceso de liberalización del comercio a través de negociaciones multilaterales de amplias bases, promoviendo de esa forma el crecimiento económico mundial y el desarrollo. Al mismo tiempo, debemos luchar por obtener el equilibrio necesario entre la necesidad de confidencialidad y el deseo de una mayor transparencia, a fin de crear en el público en general una conciencia favorable a la OMC y la confianza que tanto merece.

Islandia sigue firmemente comprometida con la labor en curso de la OMC y el programa incorporado, incluidas las negociaciones sobre servicios y agricultura, cuyo inicio ya ha sido estipulado para el año 2000. Pero nuestra visión del futuro más allá. Estimamos que debemos adoptar un enfoque más global y crear un medio de negociación favorable al logro de resultados máximos, teniendo en cuenta los diferentes intereses de los Miembros de la OMC. Apoyamos la idea de lanzar negociaciones sobre aranceles aplicables a productos industriales junto a aquéllas ya previstas. Pero fijar el límite allí significaría pasar por alto las exigencias y la dinámica de la economía mundial de hoy, en proceso de globalización, no tener en cuenta que varias de las nuevas cuestiones ahora son tan importantes para el comercio y el bienestar mundial como nuestras preocupaciones tradicionales y eludir la responsabilidad fundamental de la OMC de incorporar estas nuevas realidades en el sistema multilateral de comercio.

Algunos aspectos de estas cuestiones ya están siendo objeto de atención en la OMC y debemos intensificar los esfuerzos para determinar cómo deben ser tratadas en el marco multilateral. Los vínculos entre comercio, competencia y políticas de inversión son tales que deben verse cada vez más como un todo único. No debemos excluir la posibilidad de que nuestra labor haya avanzado lo suficiente al comenzar el nuevo siglo como para que podamos embarcarnos en negociaciones sobre normas y disciplinas multilaterales que rijan estas conexiones. Los obstáculos tradicionales al comercio han desaparecido y han dejado al descubierto una serie de complejos procedimientos comerciales que siguen siendo una carga para los intercambios. Estamos convencidos de que aún hay margen en la OMC para el establecimiento de normas en la esfera de la facilitación del comercio.

Estimamos que también podría llevarse adelante un programa más ambicioso en la esfera del comercio y el medio ambiente. Como país fuertemente dependiente de la utilización de los recursos naturales, Islandia está empeñada firmemente en alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible. Para lograrlo, las políticas de liberalización del comercio y protección del medio ambiente deben desarrollarse en armonía, a través de la cooperación multilateral. No existe ninguna contradicción inherente entre ambas políticas; en efecto, debe considerarse que se refuerzan mutuamente. Sin embargo, es necesario que nosotros, como Gobierno, pongamos en práctica políticas nacionales e internacionales coherentes y compatibles, que favorezcan soluciones multilaterales y no medidas unilaterales. Tan importante es esto para el bienestar mundial, que la OMC no puede evitar pasar del plano analítico al plano operativo.

A pesar de que el comercio electrónico todavía está dando sus primeros pasos, su asombrosa tasa de crecimiento permite observar fácilmente las repercusiones para el comercio mundial. Asignamos

enorme importancia a la creación de un medio estable, libre y equitativo, en cuyo marco el comercio electrónico mundial pueda seguir prosperando con una mínima intervención del Gobierno. Una primera y útil medida en esa dirección sería que los Miembros de la OMC acordaran un acuerdo de *statu quo*, en el cual se mantendría la práctica actual de no percibir derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas. Al mismo tiempo, deberíamos iniciar un debate global, que abarque todos los aspectos del comercio electrónico relacionados con el comercio internacional con miras a esclarecer hasta qué punto las normas actuales de la OMC se aplican a dicho comercio y definir, cuando corresponda, el alcance de disciplinas nuevas o mejoradas.

Estos objetivos son ambiciosos pero no están fuera de nuestro alcance. Es suficiente que mantengamos una mente abierta y abordemos la labor que tenemos entre las manos en forma equilibrada y sin perjuicios. La decisión de lanzar negociaciones globales al comienzo del siglo solamente se adoptará por consenso. Estamos dispuestos a contribuir en el proceso preparatorio que permitirá a los Ministros en la OMC adoptar las decisiones pertinentes sobre el carácter y el alcance de este proceso de negociación en el tercer período de sesiones de la Conferencia Ministerial. Sin esta orientación, es posible que nos estemos negando a nosotros mismos la oportunidad de responder a los desafíos que plantea la economía mundial en proceso de globalización. Podríamos poner en peligro el impulso de la liberalización del comercio así como el crecimiento económico y el desarrollo que todos deseamos. Y en ese caso, cuando la historia nos juzgue, no seremos dignos, por cierto, de los elogios que nuestros padres fundadores tanto merecieron.
